

# La Región

PERIODICO CATOLICO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un mes. . . . .	1 pta.	25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 »	75 »
Un semestre. . . . .	7 »	50 »
Un año. . . . .	15 »	»
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 »	»
Número atrasado.. . . .	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

**ANUNCIOS**

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

**También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).**

**La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.**

**Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.**

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Isaac, monje y mártir; Cecilio y Lifardo, presbítero y confesores; Pergantino y Laurentino, hermanos mártires; Stas. Clotilde, reina de Francia; Paula, virgen y mártir. La misa y oficio divino son de San Pedro Regalado, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

**CULTOS.**—San Juan de Sahagún (San Boal.): comienza la novena á su glorioso Titular y Patrono de la Diócesis. Todos los días á las nueve Misa minerva, y á continuación se leerá la novena, con la Letanía lauretana y gozos al santo.—Religiosas de Sta. Clara: á las diez Misa solemne con S. D. M. expuesto: á las cinco y media de la tarde Reserva.—Catedral: Todos los días del mes, Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús después de concluido el Coro, en su Capilla. Durante la Octava de Corpus, serán los ejercicios después de la Reserva.

**INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO**  
**Fomentar el oír Misa cada día.**

**ORACIÓN COTIDIANA**

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para lograr

que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devoción.

**PROPÓSITO**

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

Salamanca 2 de Junio de 1890

**EL CONGRESO CATÓLICO**

V.

Grave y poderoso estímulo para la verdadera unión que recomienda el Papa á todos los católicos españoles, y á cuya realización se endereza principalmente el próximo Congreso de Zaragoza, debe sérnoslo á todos la otra unión satánica que hemos presenciado hace poco, y de la que ha ofrecido el radicalismo revolucionario en toda Europa aparatoso alarde con motivo de la ya famosa huelga general del 1º de los corrientes. A la vista de todos se ha dado el espectáculo, grandioso por su extensión, alarmante por sus tendencias, imponente por su misma relativa tranquilidad y ordenado con unto.

¡Qué lección para los hijos de la Iglesia, la de estos desdichados hijos de las logias y de los clubs! ¡Qué ciega obediencia la de estos infelices á sus tenebrosos jefes! ¡Qué fidelidad á sus misteriosas consignas! ¡Qué abnegación en imponerse y arrostrar, para cumplirlas, toda clase de sacrificios! La mitad de estas falsas virtudes (llamémoslas así) con que sirven las sectas al diablo, quisiéramos, pero verdaderas, en los que militan por Jesucristo Nuestro Señor, y aún con menos podríamos contentarnos. ¡Oh, sí! Aprendamos de nuestros enemigos, que tal vez no sin motivo consiente la Providencia nos avergüencen y sonrojen con esta espantosa lección. Jefe tenemos que vale más que el suyo; bandera nos guía que es por todo concepto de mayor nobleza. Por intereses más altos peleamos; motivos más dignos obligan nuestro honor y deben encender el brio de nues-

tros corazones. ¿Qué, pues, aguardamos? La nueva batalla que empieza á librarse es, si no mienten señas, la suprema: el orden social se defiende ya, ó poco menos, en sus últimas trincheras; y seguiremos todavía diveridos los católicos en estériles contiendas y miserables rencillas? La franca tesis diabólica «Ni Dios, ni amo,» se predica y tiende á plantearse en todo su horror; y lo tendremos nosotros á predicar y procurar con todas nuestras fuerzas el planteamiento de la franca tesis católica de la absoluta soberanía social de Dios, única salvadora esperanza en los actuales angustiosísimos conflictos? A la raíz y al tronco se ataca con nunca vista fiereza: ¿y habrá quien en vez de defender, hasta á costa de su vida, este tronco y raíz, se entretenga en irse, como se dice, por las ramas de fútiles cuestiones de partido ó bandería?

A quien, después de la palabra del Vicario de Dios, que á un Católico debe bastar por toda razón, no convenzan estos argumentos de circunstancias, démosle por inconcencible. A quien después de todo eso prosiga creyendo que para defender eficazmente la Religión hay que prenderse antes al sombrero la escarapela de un personaje terreno, por alto que sea, lo mejor y más práctico es abandonarle á su terquedad. Nó á la defensa de rastreas ambiciones ó de mundanos apellidos nos llama el Papa, como nó al servicio de pasajeros y mudables intereses no hemos alistado en el Bautismo, ni para otro triunfo que para el de la Cruz de Cristo se nos han puesto en las manos las armas de la Propaganda católica. A Dios, pues, sirvamos y á su Iglesia: á Dios y á su Iglesia y á nadie más. Hay que abdicar heredadas aficiones y hébitos inveterados? Abdíquense. ¿Hay que sufrir contradicción y befa de quienes por ello nos zahieran ó insultan? Súfranse. Digna es de estos y de mayores sacrificios la causa única á que hemos de consagrar nuestras fuerzas, sin distraer la menor parte de ellas en otro objeto cualquiera secundario ó menos principal. Así lo manda el Papa

en sus últimas cartas, y así lo enseñan sus soberanas Encíclicas. Esto reclaman cada día con más imperiosa urgencia la condición de los tiempos, dada la nueva faz en que parécenos acaba de entrar el proceso revolucionario. Esta será, así confiadamente lo esperamos, bajo la iniciativa y dirección de nuestros venerables Prelados, la gran obra del próximo Congreso católico de Zaragoza, con tan vivas instancias recomendado á los católicos españoles por Su Santidad.

F. S. y S.

**LA SUPRESIÓN de audiencias de lo criminal**

De las bases remitidas por el señor ministro de Gracia y Justicia á la comisión de presupuestos, transcribimos las principales, que se refieren á las reglas para suprimir Audiencias, y á la situación en que queda el personal afecto á las mismas.

Son las siguientes:

- 1º No será suprimida ninguna Audiencia de las situadas en capitales de provincia.
- 2º Las Audiencias de lo criminal que no queden suprimidas en cumplimiento de esta ley, continuarán funcionando en las poblaciones en que actualmente se hallan establecidas, sin que puedan ser trasladadas sus capitalidades, mientras una nueva ley orgánica del Poder judicial no establezca otra división territorial.
- 3º Para señalar las Audiencias que han de quedar suprimidas, se tendrá en cuenta:
  - A. El término medio anual de causas falladas y de juicios orales celebrados en cada una de ellas.
  - B. La extensión superficial.
  - C. La facilidad de comunicaciones.
  - D. La densidad de la población.
  - E. La posibilidad de que los asuntos en que hubiese entendido, por término medio anual, la Audiencia que haya de suprimirse, sumados á los que correspondan á la Audiencia á que se agregue, puedan ser despachados por esta última sin aumento de personal.
  - F. En la igualdad de condiciones, se atenderá á la importancia de los gastos que haya ocasionado á los municipios la instalación de la Audiencia.

Una comisión presidida por el ministro de Gracia y Justicia, compuesta del presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo; del presidente y un consejero de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, nombrado por el gobierno; del fiscal y los tres presidentes de Sala del Tribunal Supremo, y de dos vocales de la comisión general de codificación, designados también por el gobierno, redactará una memoria proponiendo las Audiencias que se han de suprimir.

La reducción del personal se hará según estas reglas:

Serán declarados excedentes sin sueldo, dentro de cada categoría, los funcionarios judiciales ó fiscales que cuenten menos tiempo de servicios en la carrera, exceptuándose los que hubieren ingresado en ella por oposición.

La provisión de vacantes de categoría superior á la de magistrado de territorial, se hará con arreglo á los preceptos de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882, exceptuando sus disposiciones transitorias.

Para cualquier vacante podrán, sin embargo, ser nombrados los excedentes de categoría igual ó superior á la de aquella.

En la categoría de magistrado de territorial presidente ó fiscal de la Audiencia de lo criminal, magistrado de la misma, y demás inferiores, excepción hecha de la de juez de entrada y secretario de Audiencia de lo criminal, todas las vacantes que correspondan á los turnos primero, segundo y tercero, serán provistas en excedentes de categoría igual ó superior por orden de rigurosa antigüedad.

Extinguidas que sean las excedencias en cada categoría, las vacantes que en esta ocurran serán provistas en lo sucesivo con arreglo á los preceptos de la referida ley adicional á la orgánica del poder judicial.

Para los efectos de la supresión de Audiencias, los magistrados y jueces podrán ser trasladados, sin sujeción á las prescripciones del real decreto de 21 de Setiembre último. El ministro de Gracia y Justicia podrá reducir el plazo posesorio á los trasladados ó ascendidos.

## Los Ingleses en España

Con este título escribe *El Imparcial*.

«Personas que nos merecen entero crédito y que nace muy pocos días han visitado el Campo de Gibraltar, nos comunican una noticia de verdadera importancia, y que acaso esté relacionada con el dique inglés de que tanto se habló hace algunos meses.

Al caer de la tarde, cuando desde el Hacho se dispara el cañonazo que anuncia el cierre de la plaza, sale por la puerta de tierra numeroso destacamento de soldados británicos provistos de armas y municiones.

Entretiénense estas tropas en el mal llamado campo neutral, y llegada que es la noche avanzan cuanto les viene en gana en el territorio que es, sin ningún género de duda, español.

El destacamento inglés, una vez llegado al campo español, se divide en pequeñas patrullas, cuyos soldados arma al brazo recorren largas distancias, detienen á los contrabandistas y ejercen verdaderos actos de

posesión y dominio con idéntica tranquilidad que si los realizasen dentro de la plaza de Gibraltar ó en los alrededores de Londres.

Al amanecer, las patrullas se unen, fórmase de nuevo el destacamento de tropas inglesas y vuelve á la plaza, ora entregando á los carabineros españoles los contrabandistas detenidos durante la nocturna expedición, ora llevando los prisioneros á Gibraltar.

Licémosnos asimismo las personas á quienes debemos esta importante relación que las tales expediciones vienen realizándose todas las noches desde hace algunos meses, y que de tiempo en tiempo, al salir los soldados ingleses de Gibraltar, suelen valerse de que las garitas de sus centinelas tengan ruécas para adelantarlas algunos palmos en el territorio español que ellos llaman neutral.

No pretendemos juzgar hechos como los que dejamos referidos ni apoyarlos con declamaciones y frases en las que se presente lastimado el decoro nacional, aunque todo esto cabe en semejante asunto.

En esta, como en todas las cuestiones de carácter internacional, procuraremos escribir con gran prudencia y nos limitamos por tanto á llamar la atención del gobierno—que seguramente se mostrará sorprendido con la noticia—para que sin alarde alguno populachero, más sí con enérgica perseverancia, evite excursiones militares como las apuntadas antes; que sobre ser de un deplorable efecto moral y no existir razón alguna que las autorice, traen consigo adelantos de las garitas de los centinelas ingleses.

Acaso, según decimos al principio, tengan los hechos narrados alguna relación con el dique de Gibraltar, porque si esos coches-garitas continúan su marcha, aun cuando esta sea lenta, dia llegará en que los ingleses posean el espacio bastante para construir el dique que desean.»

Dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

La suspensión de *Euskaro*, que ha dejado de publicarse hasta el próximo mes de Octubre por la ausencia forzada de su director, y el artículo que con este motivo publicó despidiéndose de sus lectores, han sido extractados con más ó menos fidelidad, y criticados con dureza por ciertos periódicos.

Rogamos á los que de esto han hablado, y á cuantos han leído lo que sobre esto se ha dicho, que suspendan su juicio y esperen brevisimo tiempo, si quieren poder juzgar con acierto.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

En la sección que *áticamente* titula *El Motin* «Palos y pedradas», zahiere al digno señor Alcalde de Mancera de Abajo, por que piadosa y discretamente prohibió en un bando digno de elogio, toda clase de juegos públicos durante los Divinos Oficios.

Y es el caso que dias pasados unos mozalvetes, sin respetar la orden de la autoridad, y mientras en la Iglesia se rezaba el Santo Ro-

sario, se pusieron á jugar á la pelota, haciendo de trinquete una pared medianera con el Templo.

Incurso en la multa impuesta á tal falta, el señor Alcalde procedió á exigirla.

Y no ha necesitado más *El Motin* para llenar de denuestos al Alcalde y al Señor Cura Párroco.

¡Ah mastuerzo!

Mas para que el tal papel no niegue su condición de hijo del Padre de Mentiras, asegura entre exclamaciones de horror y bufidos de amenaza, que los *pelotaris* están en la carcel.

Bien se lo han ganado.

Pero no es cierto.

El Alcalde de Mancera de Abajo, merece, pues, nuestra enhorabuena.

Y se la damos colmada.

Siente como debe y puede las manos á los infractores de sus cristianos bandos, y no haga más caso de *El Motin* y sus secuaces que del canto de las ranas en inmundo charcal.

¡Y adelante!

La *Sierra de Francia* dice que en Miranda del Castañar el señor Párroco recibió dias pasados al General Pando, diputado liberal, con repiques de campana.

Y que más tarde, acudió á la Iglesia del pueblo y entonó un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por haber llegado el General.

Podrá ser verdad pero... no queremos creerlo.

¡Y no lo creemos, vaya!

## Sección Extranjera

*El centenario Colombiano.—Congreso telegráfico.*

Pronto vendrá el cuarto centenario del descubrimiento de la América por Cristobal Colón. Los católicos no se olvidan de reivindicar para el héroe la fé ardiente de católico observante y convencido, que lo guió en todas sus empresas, que lo sostuvo entre los desalientos, y que lo consoló en sus desventuras.

Monseñor Rocco Cocchia, Obispo de Chieti, feliz descubridor de las cenizas de Colón, en su largo y floreciente apostolado católico en América, está escribiendo, con motivo del centenario, un estudio sobre el gran Colón, gloria de la Iglesia (que trata de beatificarlo), y de la nación española, pues sabido es que á la reina Isabel la Católica y á su confesor el P. Marchena, más que á nadie, se debe el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Siguen en París las sesiones del Congreso telegráfico tratando asuntos reglamentarios y modificando ligeramente el reglamento aprobado por el Congreso de Berlin.

La comisión de tarifas discute reñidamente si las tasas han de ser por grupos de palabras ó por palabras aisla las.

Los delegados españoles del ministerio de Ultramar, presentaron tres proposiciones. La primera, pidiendo que Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sean admitidas en el convenio

internacional gozando de los beneficios de los países convenidos, propuesta que fué admitida.

La segunda proposición se refiere á la tasa de tránsito que deben pagar los telegramas internacionales que pasan por aquellas redes que hoy no pagan, con manifiesto perjuicio del Estado. Se cree que será admitida.

La tercera consiste en un *memorandum* dirigido á las Compañías de cables submarinos de Cuba y Puerto Rico, sobre las tasas é irregularidad del servicio. Los representantes de las Compañías de cables se han reunido para estudiar el asunto.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

*Fomento.*—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las que en la mismas se expresan.

—Real orden nombrando catedrático numerario de la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza á don Gil Saltos y Lavalle.

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos reduciendo á seis meses y un dia la pena impuesta por la Audiencia de Lerma á Lorenzo Pastor, y conmutando la impuesta á Agapito Ofigui por la Audiencia de San Sebastian por cinco años y seis meses de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

*Hacienda.*—Real orden revocatoria del fallo de la junta arbitral de Bilbao, que confirmó el aforo y recargo de una partida de acero fundido.

—Otra mandando se admitan para los efectos de la real orden de 11 de Mayo último las certificaciones en que consten los terrenos que han sido invadidos por el *mildeu*.

El *Boletín Oficial* de la provincia, fecha de ayer, publica:

—Circular del gobierno civil interesando la busca y captura de José Maria Puig y Ramón Argenso, fugados de la cárcel de Lérida.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber el extravío de la carta de pago de depósito necesario en esta sucursal del Banco de España señalada con el número 576 de registro.

—Disposiciones judiciales: Del de 1ª instancia de Vitigudino citando á los herederos de José Varela para percibir 1.500 pesetas.

—Disposiciones municipales: De Peñaranda, Florida de Liébana y Villaflores, sobre arriendo del derecho de consumos.

De Rinconada, Vecinos, Palacios Rubios, Ahigal y Villavieja, anunciando la vacante de médico-cirujanos.

De Puerto de Bejar, anunciando el hallazgo y depósito de una caballería menor.

### POLITICAS

En la segunda quincena del presente mes llegará la corte á San Sebastian.

Ha hecho declaraciones monárquicas el ingeniero militar y diputado de la minoría republicana, señor Portuondo.

Es seguro que no se cerrarán las cortes sin que haya debate político.

El señor Silvela ha conferenciado con el general Martinez Campos. Después de esta conferencia los conservadores aseguraban que en Julio serían poder, bajo la presidencia del señor Cánovas.

El señor Moret, presidente de la Comisión de Presupuestos propone para nivelarlos lo siguiente: Que el presupuesto del clero se re-

duzca á 32 millones de pesetas, no proveéndose ninguna vacante mientras el Vaticano no consienta en la reforma del Concordato, necesaria para llegar á aquella cifra.

Aprobación del proyecto de ley del timbre, presentado por el señor Puigcerver.

Creación de un impuesto de una peseta por tonelada sobre el comercio de importación y exportación.

Arrendamiento de la renta de cédulas personales.

Que los gremios cobren ellos mismos la contribución industrial—que ingresarán después en el Tesoro—recargándola con un 10 por 100 sobre el tipo actualmente establecido.

Que de cada cinco vacantes de destinos, tanto civiles como militares, se amorticen dos plazas hasta quedar reducidas las plantillas al personal que existía en 1872.

Creación de un cuerpo de inspectores para el descubrimiento de la riqueza oculta.

El Ministro de Hacienda señor Eguillor al tener conocimiento de los propósitos del señor Moret ha dicho que es cierto que de los presupuestos que se discuten resulta un déficit positivo de más de 20 millones, sin contar con el convencionalismo de lo calculado para los ingresos, que hacía presumir un déficit de mucha mayor importancia.

Pero eso—añadió el señor Eguillor—ocurre todos los años, y lo mejor á su juicio era dejar las cosas como están.

#### GENERALES

Desde el día 5 del próximo Junio aparecerá en la *Gaceta* el anuncio del Banco de España fijando las condiciones para la suscripción de la nueva emisión de billetes de Tesoro. La suscripción, como ya hemos dicho se llevará á cabo solo en España y en un solo día: el 15 de Junio. El anuncio se insertará durante once en el periódico oficial.

Los almacenistas de quincalla, bisutería, paquetería y mercería en Madrid han acordado no abrir sus establecimientos los domingos desde el 1º de Junio actual.

También en Madrid y en virtud de la petición que los dependientes de droguería tenían hecha á sus principales, aquellos han acordado no abrir sus establecimientos los domingos.

Las noticias recibidas en el último correo de Filipinas dan cuenta de haberse desarrollado con intensidad la epidemia del dengue en aquel archipiélago.

#### REGIONALES

En Valladolid ha fallecido doña Emilia Toca, madre política del señor Pinto de Lara.—R. I. P.

Una terrible desgracia ocurrió en el camino de Caboalles á diez kilómetros próximamente de León. De regreso de la feria de Riello venían dentro de un carro tirado por caballo que dirigía el criado del dueño del vehículo, el acreditado sombrerero don José Miranda y su esposa. A pocos metros de distancia del puentecito de Lorenzana el caballo empezó á encabritarse, obligando al criado del señor Miranda á bajarse para contenerle; pero no bien le cogió del freno, el animal se desbocó de una manera tan furiosa que el mozo tuvo que soltarle. Entonces el caballo y carro fueron á dar contra el pretil del mencionado puente, resultando los dos esposos, que iban en el vehículo, magullados gravemente. La señora fué curada de las heridas que recibió á poco tiempo de ocurrir la desgracia, pero falleció pronto. El marido, parece hallarse relativamente bien de las heridas que recibió.

El día 10 del próximo mes de Junio son esperados en León los académicos de la Historia, señores Rada y Danvila, individuos de la docta

corporación, encargados de efectuar la entrega del códice palimpsesto perteneciente al archivo de la Catedral, que contiene parte del Código de Alarico, y que hace dos años les fué entregado á dichos señores por el Cabildo con objeto de hacer del códice un detenido estudio. Este parece estar terminado, siendo de esperar que pronto vea la luz pública la copia ó interpretación del texto primitivo del manuscrito, ó sea el palimpsesto.

#### TRIBUNALES

**Señalamientos.**—Dos Juicios orales se celebrarán mañana en la Audiencia de esta capital

1º Causa instruida por el Juzgado de Béjar contra Antonio Peña Audián por suponerle autor de hurto.

Ponente, señor Presidente; Fiscal, señor Becerra; Abogado, señor Giménez Procurador, señor Morató.

2º La causa seguida por el Juez de instrucción de Béjar contra José Horrigosa Blanco por el delito de hurto y lesiones.

Ponente, señor Velasco, Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado; señor Barco; Procurador señor Hernández.

#### LOCALES

Ha sido nombrado segundo jefe de la cárcel de Ciudad-Rodrigo el señor González Yañez.

En Fregeneda ha fallecido el presbítero señor Marqui Vegas.—R. I. P.

Hemos recibido y agradecemos, la memoria que ha publicado en Madrid sobre la «Transformación en el concepto del derecho de propiedad en los últimos 25 años», nuestro antiguo compañero de Universidad, señor Pérez y Oliva.

¡Todavía no ha resuelto el gobernador el recurso entablado hace cuatro meses contra la elección de Síndico y tenientes alcaldes en este Ayuntamiento.

*La Voz de Peñaranda* dá noticias poco satisfactorias respecto de la continuación de los trabajos de la vía, no solamente en el trayecto de dicha villa á Avila, sino que aún ignora cuándo comenzarán las obras de estaciones en Aldealengua, Babilafuente y Villar de Gallimazo.

Anoche hemos oído hablar de que no sería difícil que el señor Pollo obtuviese el nombramiento para la plaza vacante en la Facultad de medicina, á pesar de ir en el segundo lugar de la terna.

El señor don Primitivo Vicente, penitenciario de esta S. I. C., es en el presente año mayordomo en la fiesta religiosa del *Corpus* que se celebre en Tamames, su pueblo natal.

Ha fallecido en Linares de la Sierra don Manuel Redondo.—R. I. P.

En Ledesma se han celebrado brillantes funciones religiosas en honor de San Fernando y de la Madre Santísima del Amor Hermoso.

Por 1.500 pesetas se ha comprometido á llevar novillos para las próximas corridas en Ledesma, don Sebastián Marcos.

Con regular animación y excelente tiempo, se ha verificado la feria en Ciudad-Rodrigo.

Ha fallecido en Peñaranda don Benito Nava.—R. I. P.

En Ciudad-Rodrigo, y repentinamente, falleció la señora del que fué Juez de Instrucción en dicha ciudad, hoy teniente fiscal en la Audiencia de Manzanares señor Torres Nafria.

También ha fallecido el señor

Sánchez, padre del señor Sánchez Mariscal.—(D. E. P.)

Han sido destinados al Regimiento infantería reserva de Ciudad-Rodrigo, el comandante señor Echevarría y Olmo, el capitán señor Gascón y el Alférez señor Mozo.

El miércoles, á las ocho de la noche, tendrá lugar en la Iglesia de San Benito el acostumbrado ejercicio pael clero de esta capital.

La fiesta de Valdejimena estuvo concurridísima, sin tener que lamentar causa alguna desagradable.

Dice *La Legalidad* que son frecuentes en el público las quejas contra el señor Abogado del Estado por la lentitud con que despacha los asuntos en que entiende.

De un suceso que no es comparable ni aun con las bestias, y que la crónica cuenta bien pocos, tenemos que dar á conocer á nuestros lectores.

He aquí los detalles: Ayer por la mañana, se presentó en las oficinas de vigilancia un sujeto vecino de esta Capital llamado Prudencio Sánchez y dió cuenta á los Jefes de dicho cuerpo, que en la madrugada de ayer, se había fugado de la casa conyugal su esposa, Luisa Piedra dejando abandonados un niño de pecho de dos meses y otro de cinco años.

Renunciamos á hacer la descripción del estado en que dicho sujeto se presentó á dar cuenta de lo que le pasaba á la policía pues tememos hacer pasar mal rato á nuestros lectores, aunque tenemos á la vista detalles del suceso que orripilan.

El señor Gobernador de la provincia ha dado enérgica órdenes para la busca y capturas de la madre desnaturalizada y ayer se espidieron varios telegramas á los pueblos de esta provincia para dicho objeto.

Durante la pasada semana se han hecho los siguientes gastos por el Municipio de esta capital:

Para construcción de empedrado, 427,33 pesetas.

Para reparación y conservación de edificios, 37,90.

Mañana se anunciará la subasta de aprovechamientos procedentes del derribo de las casas de la calle de la Estafeta.

Durante el presente mes de Junio se celebrarán en la Audiencia de lo Criminal, seis juicios en los que interviendrá el jurado; 4 causas procedentes de Salamanca; 1 de Peñaranda y otra de Ledesma en los días 13, 16, 17, 18, 20 y 23.

#### TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 2, 3'15 t.

Ayer se intentaron hacer nuevas pruebas de velocidad con el submarino Peral, el buque volvió al muelle á las pocas horas, sin poder realizar dichas pruebas á causa de estar la mar gruesa.

Madrid 2, 4, t.

El Consejo de Ministros celebrado anoche, terminó á la una y treinta minutos de la mañana.

En dicho Consejo se ocuparon los ministros del examen de los proyectos presentados por el señor Moret y la Comisión de Presupuestos.

Madrid 2, 4'30 t.

Entre los proyectos presentados por el señor Moret, figura la reducción del presupuesto, del clero, y propone varios medios para realizar las economías.

Madrid 2, 5, t.

Se comenta muchísimo en los círculos políticos varias de las proposiciones del señor Moret, sobre todo la que se relaciona con la del clero y deja sin fijar economías en varios cuerpos del Estado, que son menos necesarios.

EL CORRESPONSAL.

#### Despachos postales

Berlin, 1.

El presidente del Congreso Católico alemán que ha de celebrarse en Maguncia, será Mr. Windthors.

Al Congreso asistirán muchos Prelados y eclesiásticos ilustres.

Roma, 1.

Se confirma la noticia de que el Príncipe de Bismark visitará á Su Santidad durante el próximo Otoño.

Nueva-York, 1.

En Tejas y durante el baile en la exposición estalló un incendio del que resultaron varios heridos y muertos varios bailarines.

Munich, 1.

Los católicos, y sobre todo los de matiz ultramontano, se manifiestan disgustados y furiosos por haber interpuesto el regente, príncipe Luitpodo, su influencia dirigiendo una carta al arzobispo de Munich para conseguir que no se celebrase el congreso general de católicos alemanes en esa capital.

Los periódicos más intransigentes anuncian que ha comenzado el *Kulturkampf* en el reino bávaro.

Creese que el barón de Luiz, presidente del ministerio hace muchos años, se verá obligado á presentar la dimisión.

Roma, 1.

En los círculos que mantienen relaciones con el Vaticano se dice que habiendo enviado el duque de Orleans desde Clairvaux una carta al Papa por mediación del general Charette, León XIII entregó al general otra carta costestación á la primera, á fin de que el célebre legitimista se la entregue al príncipe preso.

En cuanto sea puesto en libertad hará probablemente á Su Santidad una visita.

París, 1.

En el dictamen presentado por Mr. Gerville Réache á la comisión de presupuestos de la Cámara francesa, teniendo en cuenta los proyectos de diferentes gobiernos respecto de construcciones navales, se afirma que en 1895 tendrá Francia 299 unidades marítimas de combate; Italia, 215; Alemania, 252; Austria, 89; Rusia, 197; é Inglaterra, 402. La flota de la Triple Alianza podrá poner en línea 556 unidades, eu tanto que Francia solo dispondrá de 299.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

1890

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

## La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

## LA VERDAD

## SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada

con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

# Se vende papel de envolver

## GRAN NOVEDAD

Tienda de comestibles

DE

## ILDEFONSO MARTINEZ

QUINTANA, 2

Chocolate superior de 5 á 8 reales, con regalo de una servilleta adamascada cada libra.

Ildefonso Martinez.-Quintana, 2

## El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vesa

60—d—42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## LIBRERÍA CATÓLICA

# DE MARCELLANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc. Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla. Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-cruces, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en cartón, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tirol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto, papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS del Corazón de Jesús y Maria, tamaño de 25 centímetros por 100.

con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos tales. Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto, perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41-Zamora-Rua, 41